

	MUNICIPIO DE MADRID Nit: 899999325-8	Código: EGR
	PROCESO FINANCIERO	Versión: V 1.00
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2024004945

sábado, 28 de diciembre de 2024			
COMPROBANTE AFECTADO	COM	2024004871	28-dic.-24

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	QUEVEDO PEREZ EDILFONSO	CC o NIT	1073152911	DV	3
GIRADO A	QUEVEDO PEREZ EDILFONSO	TELEFONO	8253712		
DIRECCION	CRA 9 13 44	TIPO CUENTA	CTA AH		
BANCO	Bancolombia S.A.	CUENTA	56763899719	VALOR PAGO	820,333.00

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO

DESCRIPCION SECOP II CPS-887-2024 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ARTISTA Y FORMADOR EN COROS Y MÚSICA TRADICIONAL VALLENATA, DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA PAGO NO. 03 DEL 11 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2024

SON OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS
1110060152		Cta 383-000288-69 Municipio de Madrid- Rte ICA	00.00	820,333.00
24905501	2.4.3301126.2024029	Servicios	820,333.00	00.00
SUMAS IGUALES			820,333.00	820,333.00

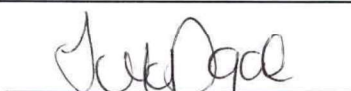
3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024001568	2024001942	2.4.3301126.2024029.2.3.2.02.02.0	DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL ARTE, LA CULTURA Y LAS TRADICIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD MADRILEÑA 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA . FUENTE: 11001-RP IMPUESTOS	833.333.00
166 Implementar (8) programas artísticos y culturales en la zona rural y urbana con enfoque poblacional y diferencial				

TOTAL PRESUPUESTO 833,333.00

4. DESCUENTOS PRACTICADOS COM-2024004871

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
24403502	Estampilla Pro - Cultura 1%	00.00	8,000.00	Estam.	833,333	1
2436279	Retención de ICA Otros Servicios 6%	00.00	5,000.00	I.C.A.	833,333	0.6

Elaboro:  Joseph Nicolas Medina Pedraza	 JULY PAOLA DAZA CORTES TESORERO GENERAL	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit
---	---	--

Elaboró	Modificó	Imprimió	Fecha Creación	Fecha Impresión
MEDINAJ		MEDINAJ	28/12/2024	28/12/2024

ESTAMPILLA	% IMPUESTO	VALOR ESTAMPILLA
	1.00	8,000.00
ESTAM.PRO-CULT. 1%		

	MUNICIPIO DE MADRID	Código: COM
	PROCESO FINANCIERO	Versión: V 1.0
		Página: 1 de 1

ORDEN DE PAGO

Nit: 899999325-8

COM - 2024004871

sábado, 28 de diciembre de 2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

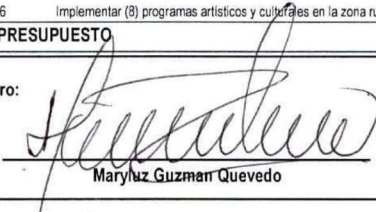
NOMBRE	QUEVEDO PEREZ EDILFONSO	CC o NIT	1073152911	DV	3
DIRECCION	CRA 9 13 44	TEL	8253712		
DESCRIPCION	SECOP II CPS-887-2024 - PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ARTISTA Y FORMADOR EN COROS Y MÚSICA TRADICIONAL VALLENATA, DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA PAGO NO. 03 DEL 11 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2024				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES		
				TIPO	BASE	%
2436279	Retención de ICA Otros Servicios 6%	00.00	5,000.00	I.C.A.	833,333	0.6
24403502	Estampilla Pro - Cultura 1%	00.00	8,000.00	Estam.	833,333	1
550606201	Asignacion de Servicios	833,333.00	00.00			
24905501	Servicios	00.00	820,333.00			
SUMAS IGUALES		833,333.00	833,333.00			
Documento		Valor a Girar	820,333.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024001568	2024001542	2.4.3301126.2024029.2.3.2.02.02.0 09.166.11001	DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL ARTE, LA CULTURA Y LAS TRADICIONES PROPIAS DE LA COMUNIDAD MADRILEÑA 2024 - 2028 EN EL MUNICIPIO DE MADRID, CUNDINAMARCA. FUENTE: 11001-RP IMPUESTOS	833,333.00
166	Implementar (8) programas artísticos y culturales en la zona rural y urbana con enfoque poblacional y diferencial			
TOTAL PRESUPUESTO				833,333.00

Elaboro:	Revisó:
 Maryluz Guzman Quevedo	 ARMANDO ANTIVAR GARZON DIRECCION FINANCIERA
 JULY PAOLA DAZA CORTES TESORERO GENERAL	 LUIS ARMANDO SANCHEZ BELTRAN SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró	Modificó	Imprimió	Fecha Creación	Fecha Impresión
guzmanm		MONICAG	28/12/2024	28/12/2024

MAYORALDÍA DE MADRID		INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CÓDIGO		VERSIÓN		FECHA DE CREACIÓN
CONTRATO No.:		887-2024		
PERÍODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:		11 DICIEMBRE 2024 - 25 DICIEMBRE 2024		No. DE PÁGS:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		EDILFONSO QUEVEDO PÉREZ		C.C. / NIT:
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ARTISTA Y FORMADOR EN COROS Y MÚSICA TRADICIONAL VALLENA, DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA		PLAZO DE EJECUCIÓN:
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		JOAN STEBAN JIMÉNEZ HINCAPIÉ		FECHA DE INICIO:
CARGO:		DIRECTOR DE CULTURA		FECHA DE TERMINACIÓN:
INFORMACIÓN FINANCIERA				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:	2024001568	VALOR CDP:	\$ 6.250.000	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:	2024001942	VALOR RP:	\$ 5.833.333	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	\$ 5.833.333	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	\$ 5.000.000	
ADICIONES:	0	VALOR PRESENTE PERÍODO:	\$ 833.333	
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$ 5.833.333	VALOR EJECUTADO:	\$ 5.833.333	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO				
OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS		
1. Apoyar la planificación y ejecución del proceso de formación de COROS Y MÚSICA VALLENA, con cuatro grupos (niñal, juvenil, adulto y adulto mayor), cubriendo dos sesiones semanales con cada grupo.	Se realizaron clases los días 11, 14 Y 19 de diciembre con los grupos de estudio de la escuela en la nueva sede de la casa de la cultura, en horarios de 9am a 11am, de 11am a 1pm, de 3:30pm a 5:30pm y de 5:30pm a 7:30pm. ADJUNTO EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	Gracias al desarrollo de estas clases se lograron desarrollar las actividades programadas y planificadas en la malla curricular y planificador evidenciando un logro en cada uno de los participantes de la escuela de como reconociendo ejercicios prácticos de afinación, calentamiento e interpretación de obras musicales que cada uno ha seleccionado para su estudio y ejecución, todo trabajado en las sesiones realizadas.		
2. Mantener un registro mensual, detallado de la asistencia, documentando las sesiones mediante fotografías, con los formatos designados y entregar la base de datos de la población beneficiada en su proceso de formación.	En cada clase realizada se registro la asistencia de cada uno de los beneficiarios de la escuela. Se realizó actualización del drive que contiene la base de datos que se había diligenciado el día 9/12/2024. ADJUNTO PLANILLAS DE ASISTENCIA Y CAPTURA DE BASE DE DATOS	Mediante la realización del diligenciamiento de las planillas de asistencia se logró evidenciar la cantidad exacta de los asistentes de la escuela y a su vez poder comparar con la base de datos y actualizar el listado de los inscritos, arrojando el dato exacto de alumnos que asiste y los que aun estando inscritos no asisten a las clases.		
3. Entregar de manera mensual la planificación de los talleres de formación que realice, en los formatos designados, en armonía con la meta 166.	Se realizó planificación basada en malla curricular, correspondiente a las semanas del 9 al 12 y del 13 al 20 de diciembre las cuales se ejecutaron en este periodo. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.	Gracias a lo planteado en el planificador que a su vez se realizó basado en la malla curricular, se lograron realizar las actividades planificadas para este periodo de ejecución del contrato, realizando las actividades: GRUPO 1: Ejercicios de dicción y vocalización junto a ejercicios de respiración y calentamiento. GRUPO 2: Ejercicios de interpretación, expresión y práctica de ejercicios de respiración.		
4. Preseñar y acompañar las muestras y presentaciones programadas previamente con los estudiantes a su cargo.	Se realizó muestra con los alumnos de la escuela en el marco de la primera feria del libro el día 15/12. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	Se realizó presentación musical donde se interpretaron canciones preparadas dentro del proceso con solistas y grupos ensambles, logrando con esto aportar a la realización de la primera feria del libro, agradando los asistentes a la biblioteca municipal evento que se realizó los días 14 y 15 de diciembre, y lograron disfrutar con esta muestra artística.		
5. Asistir a las reuniones, eventos, capacitaciones y otras actividades programadas por la Dirección de Cultura y la Administración municipal según sea necesario, en cumplimiento a la meta 166.	Las reuniones fueron realizadas realizadas en el periodo anterior el día 6/12 con la escuela de música. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	Gracias a esta reunión se logró tener información clara y correcta sobre el diligenciamiento de Informes finales, informe de supervisor y todo lo correspondiente a cierre del contrato.		
6. Brindar apoyo en los eventos y actividades organizadas por la Dirección de Cultura.	Se realizó apoyo musical solicitado por la dirección de cultura el día 14 y 15 de diciembre. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	Se logró llevar a cabo un espectáculo musical como solista en la actividad "Feria del libro", realizando con este show, un periplo por las memorias de la música vallenata logrando la ilustración a todos los asistentes sobre este género musical folclórico de nuestra costa Caribe.		

7. Los demás que sean asignados por el supervisor y estén relacionados con su objeto contractual, acordes a su formación y experiencia.	Se realizó apoyo logístico solicitado por dirección de cultura en el marco del festival de la luz el día 19/12 EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.	Se logró realizar apoyo en el manejo de sonido y logística técnica para el desarrollo de las actividades que se realizaron el día 19/12 en el parque "Pedro Fernández", aportando con esto al buen desarrollo de los shows y artistas que se presentaron ese día.
--	--	--

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR		FECHA DE PAGO		Nº PLAMBA
Salud	FAMISANAR	DICIEMBRE	\$ 162.500	2	12	2024	1068446866
Pensión	PORVENIR	DICIEMBRE	\$ 208.000	2	12	2024	1068446866
Riesgos Profesionales	POSITIVA	DICIEMBRE	\$ 8.800	2	12	2024	1068446866

Anexo:																		
<table border="1"> <tr> <th>CUENTA DE COBRO</th> <th>SI</th> <th>NO</th> <th>DATOS DE LA FACTURA</th> <th>SI</th> <th>NO</th> </tr> <tr> <td> EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARE A - NIT 899 999 325-8 DEBE A: EDILFONSO QUEVEDO PÉREZ - C.C. 1.073.152.911 De Madrid, Cond. Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$833.333) </td> <td></td> <td></td> <td> Nº. DE FACTURA: RESOLUCIÓN DIAN: FECHA: VALOR: </td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>FIRMA DEL CONTRATISTA</td> <td colspan="5"> <i>Edilfonso Quevedo P.</i> </td> </tr> </table>	CUENTA DE COBRO	SI	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO	EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARE A - NIT 899 999 325-8 DEBE A: EDILFONSO QUEVEDO PÉREZ - C.C. 1.073.152.911 De Madrid, Cond. Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$833.333)			Nº. DE FACTURA: RESOLUCIÓN DIAN: FECHA: VALOR:			FIRMA DEL CONTRATISTA	<i>Edilfonso Quevedo P.</i>				
CUENTA DE COBRO	SI	NO	DATOS DE LA FACTURA	SI	NO													
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARE A - NIT 899 999 325-8 DEBE A: EDILFONSO QUEVEDO PÉREZ - C.C. 1.073.152.911 De Madrid, Cond. Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de: OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$833.333)			Nº. DE FACTURA: RESOLUCIÓN DIAN: FECHA: VALOR:															
FIRMA DEL CONTRATISTA	<i>Edilfonso Quevedo P.</i>																	

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, durante el periodo relacionado. Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 y artículo 135 de la Ley 1753 de 2015. En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente informe. A LA FECHA CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCIÓN LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y EL OBJETO DEL CONTRATO, MOTIVO POR EL CUAL AUTORIZO DAR TRÁMITE AL SIGUIENTE PAGO.	
REVISÓ Y APROBÓ:	JOAN STEBAN AMÉNEZ WINCAPÉ Director de Cultura <i>[Firma]</i>



Alcaldía Municipal de
MADRID
Cundinamarca

EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MADRID
EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA QUE:

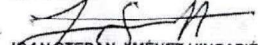
El pago del contrato No 887 de 2024 a nombre de EDILFONSO QUEVEDO PÉREZ se debe efectuar de acuerdo a la siguiente afectación presupuestal:

Pago No: 3
Valor mensual: \$ 833.333

No. COP	No. REGISTRO PTAL	RUBRO PTAL	FUENTE	VALOR TOTAL PRESUPUESTADO	PAGO No.	VALOR MENSUAL CANCELADO	SALDO POR CANCELAR
2024001568	2024001942	2.4.3301126.2024029.2.3.	11001	\$ 5.833.333	1	\$ 2.500.000	\$ 3.333.333
		2.02.02.009.166.11001			2	\$ 2.500.000	\$ 833.333
					3	\$ 833.333	\$ 0

La presente certificación se expide en el Municipio de Madrid Cundinamarca, a los 26 días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,


JOAN STEBAN JIMÉNEZ HINCAPIÉ
Director de Cultura

Nota: Si el contrato presenta pagos por diferentes rubros presupuestales y fuentes los deben registrar dentro de la misma certificación.



Calle 5 No. 4 - 2ª Madrid, Cundinamarca
Provincia de Cundinamarca, Calle 5 No. 4 - 2ª Madrid, Cundinamarca
P.O. Box: (001) 740 0017. Línea WhatsApp: 318 203 1035
Email: contratacion@madridcundinamarca.gov.co
www.madrid-cundinamarca.gov.co

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1943 DE 2018
(SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS
PERSONAS NATURALES)

Yo, EDILFONSO QUEVEDO PÉREZ identificado con Cédula de Ciudadanía No 1.073.152.911, obrando en nombre propio y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 241 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1943 de 2018, con el fin de establecer la clasificación tributaria para efectos de retención en la fuente, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

1. Para efectos tributarios, mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal y se clasifican en la categoría **Ingresos Cédula General - Rentas de trabajo (Art. 335 E.T.)**; y corresponden a los ingresos señalados en el Art. 103 E.T - Salarios, comisiones, viáticos, gastos de representación, honorarios, retribución a servicios personales:

Si ☒ No ☐

A continuación, relaciono la siguiente información:

No. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR MENSUAL
887-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ARTISTA Y FORMADOR EN COROS Y MUSICA TRADICIONAL VALLENATA, DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	\$ 833.333

2. Que informaré oportunamente en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica.

Edilfonso Quevedo P.
CEDULA: 1073152911
DIRECCION: Calle 15ª # 9 – 129 este Conjunto Pampa T 12 Apto 101
CELULAR: 3114463623
CORREO: ponchoqp@gmail.com



Alcaldía Municipal de
MADRID
Departamento de Ciudadananza

PAZ Y SALVO CONTRATISTAS

GJC-F-143

VERSIÓN 04

FECHA DE EMISIÓN
05/02/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	EDILFONSO QUEVEDO PÉREZ	887
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	25 DICIEMBRE 2024	✓

ÁREA O DEPENDENCIA	DOCUMENTOS, ACTIVOS Y/O VALORES (\$) QUE ENTREGA Y/O DEBE:	FIRMA ENCARGADO
Supervisor de contrato - Documentos y/o archivos propios de sus obligaciones y de la dependencia. - Formato único de inventario documental debidamente diligenciado (FUID) DIGH-F-095. - Informe de entrega final - Entrega de bienes a su cargo (si aplica) - Verificación en el sistema de gestión documental GFILES, la bandeja de solicitudes que se encuentre al día. (contratistas que aplique uso del software)	OK	[Firma]
Secretaría General-Gestión Documental - Verificación del FUID (DIGH-F-095) diligenciado y firmado por quien recibió la documentación a cargo relacionadas con las obligaciones ejecutadas. <i>OK NO Presentó (supensión)</i> - Estar a paz y salvo con documentos en préstamo por parte del archivo central. <i>OK 13/12/24</i>	OK	7-3-1-7-7
Secretaría General -Almacén Municipal Entrega carné de contratista	NO APLICA	[Firma]
Secretaría General-Seguridad y salud en el trabajo. Si el retiro se realiza antes de finalizar el plazo de ejecución del contrato se verifica la desafiliación de la ARL	OK	[Firma]
Dirección de Tecnologías de la información y las comunicaciones (Adjuntar Formato TSI-F-009 COPIAS DE SEGURIDAD INFORMACION CONTRATISTAS debidamente diligenciado) Bloquear usuario y acceso a herramientas de información	OK	[Firma]
Dirección de Servicio al ciudadano Validar en el sistema de gestión documental GFILES, la bandeja de solicitudes este al día. (contratistas que aplique uso del software)	[Firma]	[Firma]
Secretaría Jurídica (Verificación baja del SIGEP)	OK 4.L	Nathaly Laverde G. C.C. 1.073.152.911
FIRMA DEL CONTRATISTA:	Edilfonso Quevedo	NO. 1043152911

Estado: Orden de pago recibida, en proceso de verificación

Valor

Ver Lote

Buscar

Nro. Registro		Código Transacción		Descripción Transacción		Nombre Beneficiario		Identificación Beneficiario		Producto Beneficiario		Valor		Entidad		Tipo Producto	
1		OXA		ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		QUEVEDO PEREZ EDI		1073157911		56743881219		520.333.00		BANCOLOMBIA		AHORROS	
2		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		BONILLA CASTRO DUV		1003667752		550468448039543		3.135.000.00		BANCO DAVIVIENDA		AHORROS	
3		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		GARCIA ROCHA RUBY		1073177755		42712738		1.075.000.00		BANCO DE BOGOTA		AHORROS	
4		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		PODERO TORRES LUZ		1073150121		488239739343		2.940.000.00		BANCO DAVIVIENDA		AHORROS	
5		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		SIERRA LOPEZ SONIA		35354663		550468450312052		4.014.439.00		BANCO DAVIVIENDA		AHORROS	
6		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		MILLAN JURADO JOSE		3093433		57045613095461		1.028.000.00		BANCO DAVIVIENDA		AHORROS	
7		OXA		ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		OSPINIA PINILLA YEI		52447763		13858605345		2.095.333.00		BANCOLOMBIA		AHORROS	
8		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		MESA GONZALEZ DORA		20388476		488419711947		1.718.000.00		BANCO DAVIVIENDA		AHORROS	
9		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		CHAPARRO MUÑIVAR Y		1073153839		623239582		2.460.000.00		BANCO AV VILLAS		AHORROS	
10		OXA		ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		REY GAMA SOLANGE		102248069		45541699270		2.763.000.00		BANCOLOMBIA		AHORROS	
11		OXA		ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		CHAVEZ ALARCON ELL		1073167003		38339895534		487.000.00		BANCOLOMBIA		AHORROS	
12		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		FLOREZ VARON DIEGO		11510631		462300575		4.097.000.00		BANCO AV VILLAS		AHORROS	
13		OXA		ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		CABRERA FLOREZ KAR		1073427743		60710283541		2.263.000.00		BANCOLOMBIA		AHORROS	
14		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		REY NI O EDISON CA		1073171470		24069319026		2.352.000.00		BANCO CAJA SOCIAL		AHORROS	
15		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		BOGOTA GARCIA JOHN		60816453		230345135756		1.973.000.00		BANCO POPULAR		AHORROS	
16		OXA		ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		ALVAREZ RODRIGUEZ		79362633		38206336821		51.892.00		BANCOLOMBIA		AHORROS	
17		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		TORRES ACU A DIANA		1073502027		462100091877		1.229.000.00		BANCO DAVIVIENDA		AHORROS	
18		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		FERNANDEZ ACERO AN		35513059		57042820075392		3.989.000.00		BANCO DAVIVIENDA		AHORROS	
19		OXB		ABONADO EN ENTIDAD DE ACH		DUQUE YANGARTE AD		107310532		24109551756		2.263.000.00		BANCO CAJA SOCIAL		AHORROS	
20		OXA		ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE		ACOSTA MALDONADO K		1000516507		38234379632		980.000.00		BANCOLOMBIA		AHORROS	